

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **32538** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 33 DE MADRID

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, hago saber:

Que en este Juzgado se ha declarado la Insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ej. 134/08. "Pinturas Luis Pérez, S.L.". Fecha 16 de septiembre de 2010. Importe 3.655,5 euros.

Ej. 144/10. "Citrícola Peninsular Española, S.A.". Fecha 22 de septiembre de 2010. Importe 10.001,01 euros.

Ej. 169/10. "Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L.". Fecha 22 de septiembre de 2010. Importe 1.893,61 euros.

Ej. 203/10. "Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L.". Fecha 23 de septiembre de 2010. Importe 5.828,17 euros.

Ej. 163/10. "Diansa Obras y Servicios, S.L.". Fecha 23 de septiembre de 2010. Importe 13.782,2 euros.

EJ. 120/08. "Panaderías Boupan, S.L.". Fecha 17 de septiembre de 2010. Importe 74.710,87 euros.

Ej. 134/10. "Obras Plus Estructuras, S.L.". Fecha 1 de septiembre de 2010. Importe 2.763,26 euros.

Ej. 37/10. "Intelligent Video, S.L.". Fecha 30 de julio de 2010. Importe 18.776,97 euros.

Ej. 125/10. "Multimont Carpinteros, S.L.". Fecha 29 de julio de 2010. Importe 16.833,43 euros.

Ej. 79/10. "Tresonic Instalaciones y Montajes, S.L.". Fecha 30 de julio de 2010. Importe 6.379,74 euros.

Ej. 66/10. Don Severiano Vega Pellitero. Fecha 29 de julio de 2010. Importe 2.927,15 euros.

Ej. 36/10. "Servicios y Estructuras Ferricas, S.L.". Fecha 1 de septiembre de 2010. Importe 6.546,87 euros.

Ej. 27/10. "Aplicaciones Decorativas Dalau, S.L.". Fecha 26 de abril de 2010. Importe 2.312,63 euros.

Ej. 216/09. "Hiperlic, S.L.". Fecha 29 de julio de 2010. Importe 2.990,07 euros.

Ej. 222/09. Don Antonio Ignacio Blanco Peñalver. Fecha 24 de febrero de 2010. Importe 7.968,2 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el

"Boletín Oficial" con lo previsto en el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente en

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco.

**ID: A100077260-1**